

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 105388
Nombramiento:	105388-1-2021
SIAD No.:	578572
Fecha del Nombramiento:	17 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	13 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	05 de mayo de 2021
Nombre del Auditor:	José Rodolfo Lemus Figueroa
Nombre del Supervisor:	Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Tipo de Auditoría:	Administrativa de cumplimiento de procesos
Áreas Examinadas:	Procedimiento de control interno en el Depto. Técnico Pedagógico, Área de Entrega Educativa, Aseguramiento de la Calidad Educativa, Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar.
Período Auditado:	Del 01 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105388**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría de cumplimiento a los procedimientos de control
interno en el Departamento Técnico Pedagógico, Área de
Entrega Educativa, Aseguramiento de la Calidad Educativa,
Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, DIDEDUC de
Zacapa.**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 105388-1-2021, de fecha Guatemala, 17 de marzo de 2021, fui nombrado para realizar auditoría administrativa de cumplimiento a los procedimientos de control interno en el Departamento Técnico Pedagógico, Aseguramiento de la Calidad Educativa y Unidad de Acreditamiento y Certificación, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, por el período del 01 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar los principales lineamientos respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas según el instructivo ATD-INS-01 "Impresión de Títulos y Diplomas"; verificar las principales actividades a desarrollarse para la continuación del pago de la subvención estatal a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, de conformidad al instructivo INTCOOP-INS-01 "Lineamientos Generales para la Continuación de la Subvención Estatal a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza"

ESPECIFICOS

- Verificar que los procesos seleccionados cumplan con los tiempos estipulados que se indican en cada uno de los instructivos.
- Verificar los principales lineamientos respecto al proceso de impresión de títulos y diplomas.
- Verificar los procedimientos establecidos para la continuidad de pago de la subvención estatal a institutos por cooperativa.
- Verificar el control interno en los procedimientos examinados.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó evaluación del control interno, verificando el proceso de impresión de títulos y diplomas según el instructivo ATD-INS-01 "Impresión de Títulos y Diplomas" mediante la revisión de expedientes de 4 establecimientos educativos que tramitaron títulos y diplomas; 2 públicos y 2 privados que se describen en el anexo 1. Se procedió a verificar los procedimientos establecidos para la continuidad de pago de la subvención estatal a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, siguiendo los lineamientos establecidos en el



instructivo INTCOOP-INS-01 "Lineamientos Generales para la Continuación de la Subvención Estatal a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza", mediante la revisión de expedientes de cuatro (4) establecimientos educativos, que se describen en anexo 2, correspondientes al Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se describe a continuación:

En la revisión de expedientes de 4 establecimientos educativos que tramitaron títulos y diplomas; 2 públicos y 2 privados que se describen en el anexo 1, se comprobó que los procesos están acordes a los lineamientos indicados en el instructivo ATD-INS-01 "Impresión de Títulos y Diplomas".

Mediante la revisión de 4 expedientes de establecimientos educativos, que se describen en el anexo 2, correspondientes al Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se estableció que el proceso está de conformidad con los lineamientos indicados en el instructivo INTCOOP-INS-01. Los expedientes se conforman de los siguientes documentos: Solvencia de entrega de informe final 2020 y constancia de funcionamiento, extendidas por el Supervisor Educativo y/o Coordinador Técnico Administrativo; acta administrativa de la autoridad educativa que facilita el uso del edificio educativo y mobiliario para el funcionamiento del instituto; constancia de la Municipalidad del municipio por la ubicación geográfica del establecimiento; resultados fin de ciclo 2020 de estudiantes inscritos, promovidos, no promovidos, repitentes y retirados por grado y sección; estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo; conocimiento en libro autorizado donde consta la entrega a la Contraloría General de Cuentas de la caja fiscal; memoria de labores; nómina del personal y acta municipal de aprobación del subsidio al instituto para el año 2021.

Deficiencia No. 1

Atraso en los registros del libro de hojas movibles para títulos y diplomas

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación Zacapa, por el período comprendido del 01 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021, se comprobó que en la unidad de acreditamiento y certificación del Departamento Técnico Pedagógico no se ha registrado en el libro de hojas movibles con registro No. RHM-168-R-19-2015 de fecha 02/12/2015, autorizado por Contraloría General de Cuentas, folios del



000992 al 0001199 la información generada por el sistema de títulos y diplomas, correspondiente al año 2020.

Criterio:

Instructivo ATD-INS-01 "IMPRESIÓN DE TITULOS Y DIPLOMAS" Versión 8, Página. 10. Actividad 6, Registra en libro de hojas móviles autorizados por Contraloría General de Cuentas, la información generada por el sistema de títulos y diplomas. Apartado Responsable, Unidad/Sección de Acreditamiento y Certificación.

Causa

La Jefa del Departamento Técnico Pedagógico no supervisó a la Coordinadora de Acreditamiento y Certificación, para que el libro de hojas movibles fuera operado oportunamente por estar suspendida por el IGSS del 04/03/2021 al 28/04/2021.

Efecto

No se garantiza confiabilidad, ni razonabilidad de la información relacionada con la emisión de títulos y diplomas.

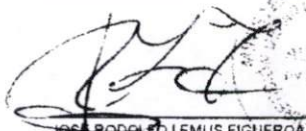
Recomendación:

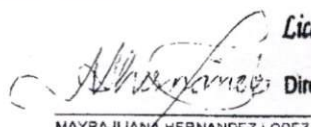
Que el Director Departamental de Educación de Zacapa en funciones, gire sus instrucciones en forma escrita y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, para que la Jefa del Departamento Técnico Pedagógico, indique por escrito a la persona encargada o nombre a otra persona provisionalmente, para que de inmediato se registre en el libro de hojas movibles, autorizado para el efecto, la información generada por el sistema de títulos y diplomas, correspondiente al año 2020.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

La deficiencia determinada fue dada a conocer a los responsables mediante nota de auditoria No. DIDAI-ZAC-001-2021, de fecha Zacapa, 24 de marzo de 2021 y mediante acta No. 003-2021 de fecha 21 de abril de 2021, suscrita en el libro con registro No. 4538-R19-2010 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 10 de mayo de 2010, otorgándose un plazo determinado para que los responsables, se pronunciaran y pudieran presentar sus comentarios, acciones correctivas o pruebas de descargo y a la presente fecha la misma se encuentra confirmada.




JOSÉ RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Auditor

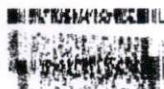

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


MILDRED HERRERA PUENTES DE LEÓN
Licda. Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO 1

Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Auditoría Administrativa de Cumplimiento a los procedimientos de control interno en el
Departamento Técnico Pedagógico, Aseguramiento de la Calidad Educativa y Unidad de
Acreditamiento y Certificación.
Período del 01 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021

Muestra de expedientes verificados de Establecimientos Educativos
Públicos y Privados por proceso de títulos y diplomas

No.	Código del Establecimiento	Establecimiento Educativo	Municipio	Expedientes Revisados
1	Instituto Diversificado Adscrito al Instituto de Educación Media Experimental José Rodríguez Cerna	19-01-0078-48	Zacapa	14
2	Instituto Diversificado Municipal	19-04-1149-46	Gualán	6
3	Colegio Particular Mixto Liceo Cristiano Zacapaneco	19-01-0160-46	Zacapa	11
4	Colegio Cristiano Verbo Zacapa	19-01-0170-46	Zacapa	5

FUENTE: Expedientes de establecimientos públicos y privados

ANEXO 2

Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Auditoría Administrativa de Cumplimiento a los procedimientos de control interno en el
Departamento Técnico Pedagógico, Aseguramiento de la Calidad Educativa y Unidad de
Acreditamiento y Certificación.
Período del 01 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2021

Muestra de expedientes verificados de Institutos de Educación por Cooperativa de
Enseñanza por proceso de continuación de la Subvención Estatal

No.	Código del Establecimiento	Establecimiento Educativo	Municipio	Estudiantes Inscritos
1	19-07-0672-45	Instituto de Educación Básica por Cooperativa	Aldea San Vicente, Cabañas	100
2	19-01-0356-45	INEB por Cooperativa	Aldea San Pablo, Zacapa	65
3	19-06-0005-46	Instituto Mixto por Cooperativa de Diversificado "Lic. David Estuardo Ramos Avilés".	Aldea El Jute, Usumatlán	132
4	19-11-0018-46	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa, San Jorge	San Jorge	364

FUENTE: Expedientes de establecimientos educativos por cooperativa de enseñanza

